

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 722-2011 MDSM

San Miguel, 29 DIC. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTO, la carta del 15 de diciembre del 2011 presentada por el titular de la Gerencia de Administración y Finanzas de la entidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°481-2009/MDSM se designa a Manuel Cueto Calvera como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Miguel y a su vez mediante Resolución de Alcaldía N°755-2010/MDSM se le ratifica en el cargo, a partir del 01 de enero del año en curso;

Que, mediante carta de vistos, el funcionario puso a disposición su cargo, dejando en libertad a la administración municipal para que disponga lo necesario;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y en su caso ratificar a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR a MANUEL CUETO CALVERA, como GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad Distrital de San Miguel, a partir del 01 de enero del 2012.**

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos el registro de la presente resolución, precisando que el acto administrativo que se emite no interrumpe el ciclo laboral del funcionario ratificado.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Dr. Julio C. Arakaki Azato  
SECRETARIO GENERAL (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

SERGIO ATARAMA MARTINEZ  
REGIDOR

ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA